

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

**PONENCIA CONJUNTA**

**SECRETARIA DE ACUERDOS: CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

**ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE  
29 DE ENERO DEL 2025**

**RECURSO DE RECLAMACIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
1. REC. DE RECLAM. 419/2024.  MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.  SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.	RECURRENTE: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 20 DE MAYO DE 2024, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3842/2024, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.

**Ciudad de México, 29 de enero del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**SEGUNDA SALA**

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

**PONENCIA CONJUNTA**

**SECRETARIA DE ACUERDOS: CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN**

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
1. A.D.R. 6475/2024.  1er. TRIB. COLEG. EN MATS. CIVIL Y DE TRAB. DEL 21er. CTO. A.D. 38/2023.  <b>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</b>	QUEJOSAS Y RECURRENTES: BDF MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRA.	CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON SEDE EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 25 DE OCTUBRE DE 2022, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 1632/2009.	ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 764 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN EL CUAL SE PREVÉ QUE, CUANDO UNA PERSONA SE MANIFIESTA SABEDORA DE UNA RESOLUCIÓN, LA NOTIFICACIÓN MAL HECHA U OMITIDA SURTIRÁ SUS EFECTOS COMO SI ESTUVIESE HECHA CONFORME A LA LEY; ASÍ COMO LA INTERPRETACIÓN QUE REALIZÓ EL TRIBUNAL COLEGIADO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 12 AL 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE ESTABLECEN LO QUE DEBE CONSIDERARSE COMO UN INTERMEDIARIO.
SECRETARIA: LIC. EDITH GUADALUPE ESQUIVEL ADAME.			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. A.D.R. 6236/2023.</p> <p>2° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 514/2022.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p><b>MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: CENTRO CAMBIARIO DIVISAS Y METALES DE JUÁREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN JUICIOS EN LÍNEA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 01 DE JUNIO DE 2021, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 18/2587-24-01-02-08-OL.</p>	<p>DETERMINAR SI EL RECURSO DE REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO ES PROCEDENTE.</p>
<p>3. A.D.R. 6892/2024.</p> <p>3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 498/2023.</p> <p><b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JOZUE TONATIUH ROMERO MENDOZA.</p>	<p>QUEJOSAS Y RECURRENTES: INNOVATION PACKAGING &amp; PROCESS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA MIXTA EN JUICIOS EN LÍNEA Y EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 15 DE MAYO DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 3966/22-EAR-02-3.</p>	<p>DETERMINAR SI SE REÚNEN O NO LOS REQUISITOS PARA LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>6. <a href="#">A.D.R. 6931/2024.</a></p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 203/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: HERMÓGENES GODÍNEZ VIVEROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE 18 DE OCTUBRE DE 2023, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 6077/2022.</p>	<p>DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN PROPUESTO EN RELACIÓN CON EL PLANTEAMIENTO DE CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 113 Y 116 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.</p>
<p>7. <a href="#">A.D.R. 6949/2024.</a></p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 277/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: MARÍA DE LOURDES SANDOVAL OSORIO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 4356/20-17-09-7.</p>	<p>DETERMINAR SI EL RECURSO DE REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO ES PROCEDENTE, AL REUNIR LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA LEY DE AMPARO, AL SEÑALAR DE INCONSTITUCIONAL EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1915 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>8. <a href="#">A.D.R. 7125/2024.</a></p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y DE TRAB. DEL 13er. CTO. A.D. 273/2024.</p> <p><b>MTRA. LENIA BATRES GUADARRAMA.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: CRISPÍN GUSTAVO GONZÁLEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE OAXACA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 15 DE ABRIL DE 2024, DICTADA EN EL EXPEDIENTE LABORAL 24/2024.</p>	<p>DETERMINAR LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE REVISIÓN RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PREVISTO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL.</p>
<p>9. A.D.R. 4354/2024.</p> <p>TRIB. COLEG. DEL 31er. CTO. A.D. 521/2022.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p><b>MTRO. ALBERTO PÉREZ DAYÁN.</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ.</p>	<p>QUEJOSO Y RECURRENTE: JUAN RODRÍGUEZ MCGREGOR.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 28 DE FEBRERO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO LABORAL 245/2021.</p>	<p>ANALIZAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
10. REC. DE RECLAM. 652/2024.  <b>MTRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA.</b>	RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DICTADO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6710/2024, MEDIANTE EL CUAL ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	ANALIZAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE REVISIÓN INTENTADO POR LA PARTE QUEJOSA.
SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.			

**Ciudad de México, 27 de enero del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GUADALUPE DE LA PAZ VARELA DOMÍNGUEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 229/2024.</a> JDO. 1º DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. EN LA CDMX. A.I. 218/2021.  <b>RETURNO LMAM</b>	QUEJOSAS: ESJ RENOVABLE I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTRAS.  RECURRENTES: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRA.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE MARZO DE 2021, EN PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES V, XII, XII BIS Y XIV, 4, FRACCIONES I Y VI, 12, FRACCIÓN I, 26, 35, PÁRRAFO PRIMERO, 53, 101, 108, FRACCIONES V Y VI, 126, FRACCIÓN II, ASÍ COMO SEGUNDO Y QUINTO TRANSITORIOS.	EL PROBLEMA JURÍDICO A RESOLVER POR ESTA SEGUNDA SALA SE VINCULA CON ASPECTOS DE PROCEDENCIA RELACIONADOS CON EL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 09 DE MARZO DE 2021.

SECRETARIA:  
LIC. IVETH LÓPEZ VERGARA.





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>APELACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
4. REC. DE APELACIÓN 6/2024.	RECURRENTE: HYCSA EDIFICACIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 21 DE AGOSTO DE 2024, DICTADO EN EL INCIDENTE DERIVADO DE JUICIO ORDINARIO FEDERAL 12/2024, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO FEDERAL 5/2024.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL AUTO IMPUGNADO EN EL QUE SE NEGÓ LA SUSPENSIÓN.
SECRETARIO: LIC. ISRAEL RIVAS ACUÑA.			

**Ciudad de México, 27 de enero del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: JAVIER LAYNEZ POTISEK

SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO DIRECTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. A.D. 9/2023.  1er. TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. A.D. 6/2023.  <b>RETURNO LMAM</b>	QUEJOSOS: BERNARDO RODRÍGUEZ MIRELES Y OTROS.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL FEDERAL LABORAL DE ASUNTOS COLECTIVOS CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSISTENTES EN EL AUTO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL 634/2022.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN EL JUICIO DE AMPARO.

SECRETARIO:  
LIC. JOSÉ FRANCISCO REYNA OCHOA.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>2. A.D.R. 5696/2024.</p> <p>TRIB. COLEG. DEL 31er. CTO.</p> <p>A.D. 1326/2022.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSOS: PETRÓLEOS MEXICANOS Y OTRA.</p> <p>RECURRENTE: RAMIRO SUÁREZ RODRÍGUEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 14 DE JULIO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO LABORAL 924/2021.</p>	<p>DETERMINAR SI RESULTAN CONSTITUCIONALES LOS ARTÍCULOS 97 A 102 DEL REGLAMENTO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE CONFIANZA DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.</p>
<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>3. <a href="#">A.R. 873/2023.</a></p> <p>JDO. 2°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS., EN LA CDMX.</p> <p>A.I. 507/2020.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSA: ENERGÍA DE APIZACO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>RECURRENTE: LA QUEJOSA Y OTRO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA Y OTRO ACTO.</p>	<p>DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO POR VIRTUD DE LA RECIENTE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. <a href="#">A.R. 65/2024.</a></p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. EN LA CDMX. A.I. 446/2021.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSA: *****.</p> <p>RECURRENTES: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRA AUTORIDAD, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PUBLICADO EL 09 DE MARZO DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARTICULARMENTE, LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES V, XII, XII BIS Y XIV, 4, FRACCIONES I Y VI, 12, FRACCIÓN I, 26, 35, PÁRRAFO PRIMERO, 53, 101, 108, FRACCIONES V Y VI, Y 126, FRACCIÓN II.</p>	<p>DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO POR VIRTUD DE LA RECIENTE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS, ASÍ COMO LA RELATIVA A LA EXTINCIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA.</p>
<p>5. <a href="#">A.R. 135/2024.</a></p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. EN LA CDMX. A.I. 207/2021.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN.</p>	<p>QUEJOSA: EÓLICA MESA LA PAZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>RECURRENTES: LA QUEJOSA Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA DISCUSIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PUBLICADO EL 09 DE MARZO DE 2021 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARTICULARMENTE, LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIONES V, XII, XII BIS Y XIV, 4, FRACCIONES I Y VI, 12, FRACCIÓN I, 26, 35, PÁRRAFO PRIMERO, 53, 101, 108, FRACCIONES V Y VI, 126, FRACCIÓN II, ASÍ COMO EL TERCERO TRANSITORIO.</p>	<p>DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO POR VIRTUD DE LA RECIENTE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS, ASÍ COMO LA RELATIVA A LA EXTINCIÓN DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA.</p>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
29 DE ENERO DEL 2025

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 4488/2024</a> .  3° TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y ADMVA. DEL 18° CTO. A.D. 407/2022.  <b>RETURNO LMAM</b>	QUEJOSOS: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, Y OTROS.  RECURRENTE: GRUPO PROMOTOR DE LIMPIA JIUTEPEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 24 DE AGOSTO DE 2022, DICTADA EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO TJA/2AS/188/2021.	DETERMINAR SI LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO ES ACORDE O NO CON DIVERSA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

SECRETARIO:  
LIC. JUAN SERGIO  
GAYOSSO VILLEGAS.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.R. 392/2023.</a></p> <p>JDO. 3° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 406/2022.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>QUEJOSA: CARGAMOS MOBILITY, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>RECURRENTE: JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 307 TER, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA ENTIDAD EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021.</p>	<p>DETERMINAR LA NATURALEZA JURÍDICA DEL INGRESO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 307 TER DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y, A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR SI ES CONSTITUCIONAL O NO A LA LUZ DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE CONFORMAN LA LITIS DE ESTE ASUNTO.</p>
<p>3. <a href="#">A.R. 379/2024.</a></p> <p>JDO. 11° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1129/2023.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIA: LIC. ÚRSULA HERNÁNDEZ MAQUÍVAR.</p>	<p>QUEJOSOS: ALAN ESQUIVEL RAMÍREZ Y OTRA.</p> <p>RECURRENTES: PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA Y DE OTROS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2023; EN PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 13, 13 BIS, 14 BIS, 15, 15 BIS Y 19 BIS DE LA LEY MINERA, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS QUINTO Y DÉCIMO TRANSITORIOS.</p>	<p>CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2023, EN EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA, PARTICULARMENTE, DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY MINERA.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
<p>4. <a href="#">A.R. 655/2024.</a></p> <p>JDO. 16° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 943/2023.</p> <p>SECRETARIA: LIC. KATHIA GONZÁLEZ FLORES.</p>	<p>QUEJOSO: JORGE EZEQUIEL ORDOÑEZ CORTES Y/O JORGE EZEQUIEL ORDOÑEZ CORTÉS.</p> <p>RECURRENTES: PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA Y OTROS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2023, EN PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 10, 10 BIS, 12, 13, 13 BIS, 14 BIS, 15, ASÍ COMO EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL DECRETO EN CITA, Y OTROS ACTOS DE APLICACIÓN.</p>	<p>DETERMINAR SI EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2023, POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE CONCESIONES PARA MINERÍA Y AGUA, EN ESPECÍFICO, EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY MINERA, ES VIOLATORIO DEL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LAS NORMAS.</p>
<b>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA
<p>5. CONTROV. CONST. 109/2024.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. CLAYDE ALFDÁN SALDIVAR ALONSO.</p>	<p>ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA OMISIÓN DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL DECRETO NÚMERO 439, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.</p>	<p>DETERMINAR SI RESULTA INCONSTITUCIONAL LA OMISIÓN DE PUBLICAR, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL DECRETO NÚMERO 439, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>

**Ciudad de México, 29 de enero del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SECRETARIO: LIC. FANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPARO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 907/2023</a> . JDO. 3° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 422/2022.  <b>RETURNO LMAM</b>	QUEJOSA Y RECURRENTE: PFIZER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, EN ESPECÍFICO, EL ARTÍCULO 162, Y OTROS ACTOS.	¿LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL QUE CORRESPONDE A LOS ARTÍCULOS 162 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y 47 BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL PERMITE VÁLIDAMENTE LA EXCLUSIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE AQUELLAS PATENTES DENOMINADAS DE SEGUNDO USO FARMACÉUTICO?

SECRETARIO:  
LIC. ROBERTO  
NEGRETE ROMERO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.R. 697/2024.</a></p> <p>JDO. 10° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1056/2021.</p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>QUEJOSO: MARCOS MARIO CZACKI HALKIN, EN DEFENSA DE LA ELEFANTA AFRICANA 0.1.0 DE NOMBRE "ELY" (LOXODONTA AFRICANA).</p> <p>RECURRENTES: SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA SITUACIÓN DE SOLEDAD DE UNA ESPECIE GREMIAL Y QUE PUDIERAN A SU VEZ REPRESENTAR ACTOS DE CRUELDAD ANIMAL EJERCIDO SOBRE LA ELEFANTA DE NOMBRE "ELY".</p>	<p>FIJAR LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL DENTRO DE ZOOLOGICOS RESPECTO A LAS AUTORIDADES OBLIGADAS Y FACULTADAS PARA TALES EFECTOS Y, CON ELLO, DETERMINAR SI LAS AUTORIDADES RESPONSABLES VINCULADAS EN EL CASO DEBEN DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO CONSTITUCIONAL.</p>
<p>3. <a href="#">A.R. 723/2024.</a></p> <p>JDO. 10° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1699/2023.</p> <p>SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.</p>	<p>QUEJOSA: VIVIANNE CARBAJAL CHACÓN.</p> <p>RECURRENTES: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE OCTUBRE DE 2021, EN PARTICULAR, LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 3824.99.83, 8543.70.18, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR SI, EN EL CASO, SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE SOBRESEIMIENTO RELATIVA A LA IMPOSIBILIDAD DE CONCRETAR EFECTOS (AUNADA A LA EXISTENCIA DE UNA RESTRICCIÓN CONSTITUCIONAL) DERIVADA DE LA NOVEDOSA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SALUD (PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON VAPEADORES Y CIGARROS ELECTRÓNICOS).</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
4. CONTROV. CONST. 450/2023.	ACTOR: MUNICIPIO DE LORETO, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, LA INVALIDEZ DEL DECRETO POR EL QUE DETERMINA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA LORETO II, CON CARÁCTER DE PARQUE NACIONAL, LA SUPERFICIE DE 6,217-52-05.48 HECTÁREAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.
SECRETARIA: LIC. ANETTE CHARA TANUS.			
5. CONTROV. CONST. 163/2024.	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 1752, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL LOCAL EL 24 DE ABRIL DE 2024, POR EL QUE SE DETERMINÓ CONCEDER UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DE DICHA ENTIDAD FEDERATIVA.	DETERMINAR SI ES PROCEDENTE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.
SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.			



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
8. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 1627/2024.	SOLICITANTE: LA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA LA HIZO SUYA.	DETERMINAR SI DEBE EJERCERSE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO DE UN RECURSO DE INCONFORMIDAD.
SECRETARIO: LIC. MAURICIO TAPIA MALTOS.		

**Ciudad de México, 27 de enero del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE  
29 DE ENERO DEL 2025

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 3842/2024</a> .  21er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 467/2023.	QUEJOSA: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.  RECURRENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE 28 DE ABRIL DE 2023, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 20036/22-17-7-3.	DETERMINAR SI LAS SOCIEDADES MERCANTILES CONTROLADAS BAJO EL RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL ESTÁN EXENTAS CONSTITUCIONAL O LEGALMENTE DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN FISCAL.

SECRETARIO:  
LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.R. 492/2023.</a></p> <p>JDO. 16° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX. A.I. 1784/2021.</p> <p><b>RETURNO LOA</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>QUEJOSO: RICARDO BENJAMÍN SALINAS PLIEGO.</p> <p>RECURRENTE: EL QUEJOSO Y OTRAS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ARTÍCULOS 115 Y 142, ASÍ COMO LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, ESPECÍFICAMENTE, LOS ARTÍCULOS 192 Y 212.</p>	<p>DETERMINAR SI EL QUEJOSO PUEDE IMPUGNAR UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN EMITIDA POR LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, PREVISTA COMO EXCEPCIÓN REGULADA DEL SECRETO BANCARIO Y BURSÁTIL.</p>
<p>3. <a href="#">A.R. 428/2023.</a></p> <p>JDO. 2°. DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS., EN LA CDMX. A.I. 284/2019.</p> <p><b>RETURNO LOA</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.</p>	<p>QUEJOSOS: AEROVÍAS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y OTROS.</p> <p>RECURRENTE: LA PARTE QUEJOSA Y OTRA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, EN PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN III, 28, FRACCIÓN II, 73, 75 Y 120, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2014; ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES REGULATORIAS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ARTÍCULOS 57 Y 62, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014, Y LA RESOLUCIÓN DE 19 DE MARZO DE 2019, DICTADA EN EL EXPEDIENTE IO-002-2015.</p>	<p>DETERMINAR SI LA OBTENCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS CONSISTENTES EN CORREOS ELECTRÓNICOS OBTENIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA CON MOTIVO DE UNA VISITA DE VERIFICACIÓN RESULTA CONTRARIA AL DERECHO A LA INVIOABILIDAD DE COMUNICACIONES PRIVADAS.</p>



**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>CONTRADICCIÓN DE TESIS / CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>TEMA</b>
4. <a href="#">CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 250/2024.</a>	TRIBUNALES CONTENDIENTES: ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEXTO DEL PRIMER CIRCUITO Y TERCERO DEL SEXTO CIRCUITO, AMBOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA.	DETERMINAR SI EXISTE MATERIA PARA ANALIZAR LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS RELATIVA A CONSIDERAR SI EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO VULNERA O NO LOS PRINCIPIOS DE RESERVA DE LEY Y SUBORDINACIÓN JERÁRQUICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO.
SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.		

**Ciudad de México, 29 de enero del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES

MINISTRA PONENTE: LENIA BATRES GUADARRAMA

SECRETARIO: MTRO. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ  
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	DEMANDADA	TEMA
1. <a href="#">ACC. DE INCONST. 5/2024 Y SUS ACUMULADAS 27/2024, 32/2024 Y 34/2024.</a>	PARTE ACTORA: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS CONTENIDAS EN DISTINTAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LAS QUE SE PREVÉ EL PAGO DE DERECHOS POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, DE REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESEERSE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD AL ACTUALIZARSE UNA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA.

SECRETARIA:  
LIC. MARTHA NAYELI  
NÚÑEZ COSIO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
2. <a href="#">ACC. DE INCONST. 42/2024.</a>	PARTE ACTORA: PODER EJECUTIVO FEDERAL.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS, LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS CONTENIDAS EN DISTINTAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE PREVÉN UN PAGO POR LA BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS Y EL COBRO DE DERECHO POR EL REGISTRO DE ADOPCIÓN.	DETERMINAR SI DEBE SOBRESERSE EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR CESACIÓN DE EFECTOS DE LAS NORMAS IMPUGNADAS.
SECRETARIO: LIC. CÉSAR VILLANUEVA ESQUIVEL.			
3. ACC. DE INCONST. 105/2024 Y SU ACUMULADA 108/2024.	PARTE ACTORA: PODER EJECUTIVO FEDERAL Y OTRA.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DE DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS CONTENIDAS EN DISTINTAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE DICHA ENTIDAD EL 13 DE ABRIL DE 2024.	DETERMINAR SI PROCEDE SOBRESER EN LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDAS POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH) EN CONTRA DE DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE INGRESOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024.
SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>4. A.R. 217/2024.</p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. ESP. EN COMP. ECON., RADIODIF. Y TELECOMS. EN LA CDMX.</p> <p>A.I. 558/2021.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIO: LIC. JULIÁN AGUIRRE GAONA.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: EÓLICA DEL RETIRO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, PARTICULARMENTE, SUS ARTÍCULOS 71 A 76, Y OTROS ACTOS.</p>	<p>DETERMINAR SI SE CONFIGURA LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN XXI, DE LA LEY DE AMPARO.</p>
<p>5. <a href="#">A.R. 528/2024.</a></p> <p>JDO. 1° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CDMX.</p> <p>A.I. 1500/2023.</p> <p><b>RETURNO LMAM</b></p> <p>SECRETARIO: MTRO. NETZAI SANDOVAL BALLESTEROS.</p>	<p>QUEJOSA Y RECURRENTE: H.U.T. INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE AGOSTO DE 2023, RESPECTO DE DIVERSAS FRACCIONES ARANCELARIAS.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE AGOSTO DE 2023, RESPECTO DE ALGUNAS FRACCIONES ARANCELARIAS.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
6. <a href="#">CONTROV. CONST. 17/2024.</a>	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO 1426, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6258 EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A UNA PERSONA EXTRABAJADORA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER ACTOR.	DETERMINAR LA VALIDEZ DEL DECRETO 1426, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023, RELACIONADO CON LA CONCESIÓN DE UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A CARGO DEL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
SECRETARIO: MTRO. NETZÁI SANDOVAL BALLESTEROS.			
7. <a href="#">CONTROV. CONST. 93/2024.</a>	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRA AUTORIDAD, LA INVALIDEZ DEL DECRETO 1638, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6275 EL 31 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÓ UNA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A UNA PERSONA CÓNYUGE SUPÉRSTITE CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER ACTOR.	DETERMINAR SI HA CESADO LA AFECTACIÓN DERIVADA DEL OTORGAMIENTO DE UNA PENSIÓN POR VIUDEZ ESTABLECIDA MEDIANTE EL DECRETO IMPUGNADO A CARGO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
SECRETARIO: LIC. ÁNGEL JONATHAN GARCÍA ROMO.			

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
12 DE FEBRERO DEL AÑO 2025 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>PARTES</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
<p>8. <a href="#">REC. DE RECLAM. 137/2024-CA, DERIV. DEL INC. DE SUSP. DE LA CONTROV. CONST. 306/2024.</a></p> <p><b>MTRO. INSTRUCTOR: JAVIER LAYNEZ POTISEK</b></p>	<p>RECURRENTE: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</p> <p>DE</p> <p>Y</p>	<p>EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, DICTADO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 306/2024, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ QUE NO ERA PROCEDENTE OTORGAR LA SUSPENSIÓN SOLICITADA.</p>	<p>DETERMINAR SI FUE CORRECTO EL ACUERDO DEL MINISTRO INSTRUCTOR EN EL QUE NEGÓ LA SUSPENSIÓN SOLICITADA RESPECTO DE LA NORMA GENERAL IMPUGNADA.</p>
<p>SECRETARIO: LIC. JULIO GIOVANNI MONTIEL RODRÍGUEZ.</p>			

**Ciudad de México, 27 de enero del año 2025.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. JAVIER LAYNEZ POTISEK**

**SECRETARIA DE ACUERDOS**

**CLAUDIA MENDOZA POLANCO**

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	<b>Nombre</b>	JAVIER LAYNEZ POTISEK	<b>Estado del certificado</b>	OK	Vigente
	<b>CURP</b>	LAPJ590602HCLYTV03			
Firma	<b>Serie del certificado del firmante</b>	636a6673636a6e00000000000000000000000002c6	<b>Revocación</b>	OK	No revocado
	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	30/01/2025T18:01:25Z / 30/01/2025T12:01:25-06:00	<b>Estatus firma</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma</b>	50 03 44 22 48 14 3b 83 bc 2d 86 ba 39 49 1f 7c 10 6e ea b5 dd 26 1b cd 38 e7 04 64 fa b2 98 f2 ac 72 3b 63 36 75 fc 30 0c 4f 17 22 e6 76 e8 5b ce 63 e1 5f 90 46 05 d2 47 30 82 57 ad c2 0c df 91 a9 2e 6e b2 33 0d d3 50 87 ce cc a4 b3 30 fb 04 5e 12 14 9b bc 37 2a 16 d2 bd 41 1c 07 4c 8d 8e 45 73 a3 30 65 17 35 48 ab 5f 19 97 39 3c e3 d7 ec a7 8a 02 82 78 ba a0 6f 9b e6 df da c0 f9 45 54 f2 75 4a 19 7f 89 f8 81 e0 24 e5 29 5d d8 1f 98 a6 ed 60 fb f4 11 86 a7 4f b4 d6 25 ca 49 aa 73 5d e8 f0 b1 ed c5 8d 25 bf ea 52 a2 4c 40 9b 11 d4 93 b3 5a a4 85 2d 40 06 90 4e f5 35 27 4b ac 1c 2d ce 3b 85 94 09 64 96 77 dd 3c fe 8b 56 d0 36 33 95 c5 c0 70 f9 cf 6a aa db bf 8f a2 26 f6 1f 0b 98 5d dd e8 c6 82 89 3a 47 08 b7 b9 1e d9 ee f2 cd 89 d8 16 c5 ee 8f 33 b8 fa 2c 1e			
	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	30/01/2025T17:56:24Z / 30/01/2025T11:56:24-06:00			
<b>Nombre del emisor de la respuesta OCSP</b>	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
<b>Emisor del certificado de OCSP</b>	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
<b>Número de serie del certificado OCSP</b>	636a6673636a6e00000000000000000000000002c6				
Estampa TSP	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	30/01/2025T18:01:25Z / 30/01/2025T12:01:25-06:00			
	<b>Nombre del emisor de la respuesta TSP</b>	TSP FIREL			
	<b>Emisor del certificado TSP</b>	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	<b>Identificador de la secuencia</b>	8088854			
	<b>Datos estampillados</b>	4D45A2566A9B788D2087075583296B4314CB08B37847F4AA4BAE1D5E1D91874B			

Firmante	<b>Nombre</b>	CLAUDIA MENDOZA POLANCO	<b>Estado del certificado</b>	OK	Vigente
	<b>CURP</b>	MEPC670408MDFNLL00			
Firma	<b>Serie del certificado del firmante</b>	636a6673636a6e00000000000000000000000001b2	<b>Revocación</b>	OK	No revocado
	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	29/01/2025T21:58:54Z / 29/01/2025T15:58:54-06:00	<b>Estatus firma</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma</b>	74 b5 3e e2 7a 9c b8 cd 36 0f 4a f3 5c da 88 ab cc c7 b9 ff aa 5f ee 26 26 9b 7e d3 0b 17 4c 99 cb e6 f0 a8 26 21 1c 7a f4 1a 6e fd 74 8b c6 90 59 e6 75 89 b6 ee 1a df 14 74 ba ab f6 86 3c c9 e6 9c ef ec 8a 58 02 ec 4e 77 9f e4 fa 5a e1 e4 63 4f a3 9f ad 03 85 2f 1d 53 32 e9 4f 6c fb 5a b8 1c 1a 30 77 43 6e 68 65 4d e3 96 9f ac 83 9b 71 72 af ed 34 03 91 3d 12 12 ae d2 6e be 5b 52 bf 5e 7e 05 fc 97 66 89 35 73 4f 58 fe 2b 5c 3f d1 c0 a8 c1 fc 61 7f d2 18 63 f7 b0 c0 9e 63 b8 77 d5 4f 60 4d ba 72 60 c9 f3 3e c2 e7 7b 73 ac a7 22 e8 fb e7 fe 45 2a 6f ef 35 f6 2f 51 b5 a1 d8 69 b9 c8 fd ca 77 68 bd 4b 11 19 4f b3 00 d0 a3 84 9b 28 db bd e1 22 20 31 64 0f d7 33 5e 55 1b c9 45 c6 ab a2 18 dd 0f 48 bd 21 c5 2e 21 ba d4 99 c4 3f 76 cc 1d c0 5d 9a 67 b4 75 2a 9c 3c			
	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	29/01/2025T21:56:31Z / 29/01/2025T15:56:31-06:00			
<b>Nombre del emisor de la respuesta OCSP</b>	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
<b>Emisor del certificado de OCSP</b>	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
<b>Número de serie del certificado OCSP</b>	636a6673636a6e00000000000000000000000001b2				
Estampa TSP	<b>Fecha (UTC / Ciudad de México)</b>	29/01/2025T21:58:54Z / 29/01/2025T15:58:54-06:00			
	<b>Nombre del emisor de la respuesta TSP</b>	TSP FIREL			
	<b>Emisor del certificado TSP</b>	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	<b>Identificador de la secuencia</b>	8084621			
	<b>Datos estampillados</b>	4AEF42308A821189A492483395D4EAF14E31F8B92417877669B38099774E8990			

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	JAVIER LAYNEZ POTISEK	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	LAPJ590602HCLYTV03				
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002c6	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T17:58:39Z / 30/01/2025T11:58:39-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma	9a 9b 56 fa a4 5a 69 0a ca f2 83 d0 7a a8 57 09 c8 09 99 d6 d8 76 d3 80 28 1a 88 2b fc 17 84 4e f1 f1 c3 40 5b b4 dd 92 2f b8 41 6b b7 2b 05 17 c1 de 01 ff e7 c1 ee bb 37 22 e3 b7 aa 0c a4 5c 78 73 67 6e 6f 6e bc 96 f7 fd 55 8b 90 96 11 c0 55 08 9a d2 74 a4 f2 3e dd d4 ef d7 af 82 16 56 5e 08 f9 5a 65 6b d4 85 5b 42 b0 75 cc 6b 73 3a 21 f2 31 b4 6b d4 a8 d3 bd d9 b1 df 0e 88 98 13 d2 73 b1 d9 ce cf 09 12 f7 23 63 ef df cd 12 82 c7 5e fa 0f d0 2c d8 10 45 7b d3 23 14 a8 91 54 96 be f0 16 3f 5f 35 b3 51 be f8 f3 c3 5a 97 78 bb 2b 17 c0 8c 71 5b 25 aa ee 5b 08 6c c1 e2 fd 85 9c f2 27 9f 64 3a bc a3 27 52 f9 a4 60 fd 6d 92 2c c9 db 4d 12 e5 79 33 74 aa 95 43 94 1c 97 27 01 16 21 bc 46 b1 29 c2 86 a0 bc f4 ab 5f e3 71 65 16 aa ed 7d ca dd 22 d6 93 87 3f 86 f5 7e				
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T17:53:47Z / 30/01/2025T11:53:47-06:00				
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002c6					
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T17:58:39Z / 30/01/2025T11:58:39-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	8088812				
	Datos estampillados	8662979B8380C54BB6FBD3DD863EDC1141501EE37E62F6CFAC49BAC36D664E6E				

Firmante	Nombre	CLAUDIA MENDOZA POLANCO	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	MEPC670408MDFNLL00				
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e0000000000000000000000001b2	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/01/2025T18:43:26Z / 27/01/2025T12:43:26-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma	47 20 c9 9b b9 27 aa 41 4c 87 32 68 b7 ed 60 19 72 9b da 3e 65 7b 85 f3 2d 5f bf 61 c7 45 d9 f1 9c 0f db 18 7a 86 75 4d 0f 0c ea f6 b1 5b d3 f9 60 79 9a 65 6b c6 47 2c b4 a3 9a dd cc fe 7c fc d1 62 26 e8 59 5d cb 08 f0 f1 97 39 a2 0e 9f 25 61 46 e1 54 86 f8 3f 7c 07 b4 c6 6b 3c a4 2a ac d1 01 c7 f2 2f b2 91 b0 db 03 ca 05 69 89 50 bf e6 89 72 0a d6 8c df 69 ca a0 dc 6d 6c f1 ee b3 ae 18 8b da 27 8b 41 a3 5e d1 49 aa 48 f3 40 4a 59 7e a2 5f 81 42 b1 58 6d 6c a8 50 a3 f1 5b d7 e9 1f c6 db d8 88 bc 2d 72 e9 97 b7 b8 23 84 7c bb 2d d6 ca e7 a3 78 4c 2e 5e c8 e1 29 21 e8 ae e9 15 79 44 f9 a2 06 81 48 a2 bc e4 6e b3 a4 84 cf d5 f0 63 38 73 69 34 d5 7e 48 0f 18 83 a6 93 47 f2 94 87 85 ad f9 48 54 23 50 ba 04 c3 44 e1 6d 7b cb 14 4e 43 e6 1c 50 22 96 83 30 18 26 79				
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/01/2025T18:42:55Z / 27/01/2025T12:42:55-06:00				
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e0000000000000000000000001b2					
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/01/2025T18:43:26Z / 27/01/2025T12:43:26-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
	Identificador de la secuencia	8068946				
	Datos estampillados	B66D6880F20CE370D69F3E8EFE5FED06588B7615589CBF7F24410B4E24698F90				